AÑO XII

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1916

NÚM. 3.609

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES

CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES

La Asamblea de Enseñanza

Dentro de poco tiempo, del 15 al 23 de Diciembre, se celebrará en Madrid una Asamblea de la Enseñanza, de carácter nacional. La Prensa periódica se ha ocupado ya extensamente del objeto de esa Asamblea y de los temas que han de discutirse. Nuestros lectores tienen ya idea de ese sumario de asuntos por haber publicado su extracto en nuestras columnas.

La iniciativa de celebrar el acto de referencia corresponde á los bríos juveniles y á la significación que en la política tiene el ministro de Instrucción pública. La Asamblea va á tener un carácter democrático, en el amplio y sano concepto de la palabra, puesto que se convoca á lo que puede llamarse «el pueblo profesional» para que delibere sobre los problemas siempre trascendentales de la Pedagogía. El Sr. Burell ha llegado á su alto puesto con ansias de renovación, con loables propósitos de introducir en los sistemas docentes reformas que destruyan los inservibles moldes de nuestra legislación arcáica. Pero antes de poner su mano sobre el papel, antes de que sus pensamientos se traduzcan en disposiciones gacetables, ha querido asesorarse de lo más conveniente á su objeto, llamando á consulta á los hombres doctos y experimentados.

Creemos haberlo ocupado más de una vez de la deplorable forma en que nuestros hombres públicos desenvuelven sus ideas y sus planes. Generalmente, todos los ministros en España llegan á sus ministerios atacados de un verdadero furor reformista. Nada más posesionarse de sus carteras, empiezan á publicar decretos y más decretos, reales órdenes y más reales órdenes, con un loco afán de transformar todo lo existente. No hay ministro que no quiera dejar huella de su paso por las esferas de gobernación del Estado. Para ello, nada más cómodo que publicar disposiciones á granel, sin orientaciones fijas, sin objetivos que sean la consecuencia de detenidos y hondos estudios. Juan deshace lo que edificó Pedro, y otro desbarata la obra de éste para que el que luego venga enmiende lo que dejaron construído sus antecesores. Y en este tejer y destejer constante de nuestra legislación desdichada, las leyes son un laberinto y el orden administrativo un maremagnum que no lo entiende nadie.

Y no es esto lo peor. Lo más desconcertante consiste en que los ministros, sintiéndose técnicos consumados en las múltiples manifestaciones de la humana sabiduría, elaboran sin más guías que las de su antojo aquellas normas que han de regular todos los derechos, todos los deberes, todas las actividades y funciones de la vida nacional. Consumados teorizantes, nuestros legisladores no descienden á las inferiores capas sociales, donde se ve y se palpa la realidad de una vida amarga y de difícil encauzamiento. Se conforman—y esto quien lo hace—con conocer las necesidades ciudadanas hojeando libros y libros, para dictar después, desde la soledad de su gabinete, todos los mandatos á que ha de someterse el régimen administrativo que tienen á su dirección.

Este defecto en todos los departamentos, resulta más deplorable que en ninguno en el de Instrucción pública, que es, precisamente, en el que debiera legislarse con más profundo y exacto sentido de la realidad. Y así se ve la función docente, desde las escuelas primarias á las Universidades, abandonada á la perniciosa influencia de unos métodos que, cuando no son anacrónicos, encierran el grave riesgo de la falta de adaptación á las exigencias de nuestro ambiente pedagógico. La idea, pues, del Sr. Burell es merecedora de aplausos, y nosotros se los tributamos muy sinceramente.

INFORMACION MILITAR

Ayudante de campo

Ho sido nombrado ayudante de campo del comandante general de Artillería, de la 2.ª región, al comandante del Arma, D. Joaquín Perteguer.

Matrimonio

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Isabel Pinzón, al teniente de Artillería, del 12º montado, D. Joaquín González Anleo y Pareja.

Destinos en oficinas

Archiveros terceros: D. Antonio de Dios, á la Capitanía general de la sexta región; D. José Sánchez Robles, á la de Canarias; D. Anselmo Pérez García, á excedente; don José Alvarez Miranda, en comisión á la Capitanía general de la octava región.

Oficiales primeros: D. Francisco Remedios García, á la Subinspección de la primera región; D. José Morales, al Gobierno militar de Tarragona; D. Eugenio Fernández, al de Menorca, y D. Manuel Arema, en comisión á la de Ceuta.

Oficiales terceros: D. Rafael González, al Gobierno de Ceuta, de plantilla; D. Emilio Merino, á la Capitanía general de la primera región, y D. José Luch, á excedente.

Remesa de material

Se ha ordenado á la fábrica de pólvoras de Granada el envío de 200 cartuchos de selvia, para cañón de tiro rápido de campaña, al Parque de Segovia, y al de Madrid, la remesa de graduadores de espoleta, para material de tiro rápido, también de campaña, con destino á la Academia de Artillería.

POR ESPAÑA

Puente hundido

Comunican de Villanueva del Huerva (Zaragoza), que trabajando en un puente en construcción en la carretera de Muel, y hallándose sobre un arco el albañil Manuel Sanjuán, con el contratista Gregorio Montolio, y varios peones, se hundió la bóveda, quedando aprisionados por la clave el contratista y otro obrero.

Resultó el primero con todo el cuerpo magullado, y el operario con las piernas destrozadas.

Al extraer los cuerpos de ambas víctimas se hundió el arco, salvándose los demás obreros.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden jubilando á D. Jerónimo Gómez Quintana, catedrático de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Canarias.*

—Otra nombrando, en virtud de oposición, profesor numerario de Perspectiva y Paisaje de la Escuela Superior de Artes industriales y de Industrias de Sevilla, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Guillermo Gómez Gil.

Fomento.—*Real orden disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de la carretera de Salamanca á Cáceres al convento del Castañar.*

—Real orden dictando reglas acerca del seguro de paralización de industrias con ocasión de incendios, que realiza la entidad La Previsión Andaluza, de Sevilla.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

El de ayer contiene lo siguiente:

Concurso estraordinario para ingreso en la Academia Médico-militar, con el fin de cubrir 50 plazas de médicos alumnos.

Se admitirán las solicitudes hasta el día 26 de Enero próximo, comenzando las oposiciones el 1.º de Febrero.

El día 31 de Enero se verificará el sorteo de los aspirantes,

También se publican el programa y las condiciones para tomar parte en la oposición.

APROVECHAMIENTOS DE AGUAS

Es de indiscutible interés el proyecto de ley que sobre tan importante materia ha presentado en el Congreso el ministro de Fomento, señor Calbetón, por acuerdo del Consejo de ministros. La tendencia de la futura ley es regularizar sobre nuevas bases esos aprovechamientos, que tanto pueden influir en el desarrollo de la agricultura y de la industria, y por tanto, de la riqueza nacional.

Según ese proyecto, en lo sucesivo para utilizar las aguas públicas en aprovechamientos especiales será necesaria concesión administrativa, como también lo es actualmente. Es obligatoria la inscripción de los aprovechamientos anteriores á esta ley, que se solicitarán en el plazo de un año desde su promulgación, en los registros provinciales y centrales.

Se declaran de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa las obras necesarias para el aprovechamiento de aguas públicas en los casos siguientes:

Abastecimiento de poblaciones.

Servicio de ferrocarriles, incluyendo la tracción.

Riegos con caudal que exceda de 200 litros por segundo.

Fuerza motriz, con energía hidráulica de más de 500 caballos; otros usos industriales, cuando el volumen utilizado exceda de 1.000 litros continuos por segundo.

El proyecto, que es muy extenso, marca luego los casos en que las concesiones han de hacerse por el Ministerio ó por los gobernadores.

Las concesiones de aguas públicas para fuerza, que corresponden al Ministerio, se otorgarán siempre en subasta pública que versará sobre el canon anual que ha de abonar al Estado el concesionario, teniendo derecho de tanteo el dueño del proyecto que sirva de base á la concesión, y derecho á reintegrarse de su valor, determinado por el ministerio de Fomento antes de la subasta, cuando la concesión se otorgue á otra persona.

A SAN JUAN DE LA CRUZ

ODA

No de profana musa las caricias
mendigaré afanoso,
ni del pensil hermoso
necesito gozarme en las delicias,
ni aspirar los olores
de las hermosas flores
que por doquier esmaltan la pradera,
ni de los ruiseñores
acecharé la endecha lastimera;
ni hallaré inspiración en el murmullo
de fuente juguetona,
que rompe y eslabona
sus claras aguas con gentil arrullo.

¡No á fe! Para que cante
á aquella alma gigante
no de galas terrenas me revisto,
inspiración bastante
solo la encuentro ante la cruz de Cristo.
Allí la iré á buscar, desnuda, escueta;
presentando á mis ojos
sus fúnebres despojos
hace latir mis fibras de poeta
y al posar la mirada
sobre la descarnada
insignia santa que conduce al cielo
comprendo la jornada
del extático monje de Duruelo.

Que al tomarla por nombre y por emblema
con arrojo infinito
mirando en ella escrito
demuestra redención todo el poema
convirtiendo en dulzura
la sabrosa amargura
del mundo y sus halagos desasido
llenó de amplia ventura
las oscuras cavernas del sentido.(1)

Cual escudo la ve también desnuda
su espíritu sublime,
y desolado gime
de oscura noche en la presencia muda,
con ardiente heroísmo
negándose á sí mismo
en esa negra desnudez avanza
y sumido en su abismo
solo es la fe su faro de esperanza.

Llorando las ausencias del esposo
de su alma enamorada
en noche sosegada
llega hasta Dios el cántico armonioso
y la sentida endecha
conque de amor deshecha
llora la esposa su perdida calma
es acerada flecha
que honda herida de amor deja en el alma.

En tinieblas de fe pierde su mente
y aunque El la noche oscura
encuentra por ventura
de la esencia de Dios la eterna fuente,
allí su alma sosiega
y en dulzuras se anega
toda divina ciencia transcendiendo
y allí á comprender llega
la inmensa dicha de vivir muriendo.

Al cabo en el amado transformada
gozando las delicias
de divinas caricias
«ha quedado la esposa regalada»,
y halla dicha cumplida
en esa dulce herida
abierta por la diestra del amado
que á bodas la convida
«el pecho del amor muy lastimado».

¡Feliz transformación! con ansia loca
ceñida en tiernos lazos
con los divinos brazos,
y recibiendo el beso de su boca
se cumple su esperanza
y halla paz dulce y mansa,
no la mentida que en el mundo impera,

(1) Estas palabras hacen alusión á las que él escribió en sus inmortales obras.

por que te tengo en mi poder, porque eres mío, completamente mío; y si tratas de imponerme tu voluntad, mis labios, mudos hasta ahora, hablarán, y tu hija conocerá tu historia, tu hija te...

¡—Oh! ¡calla, calla, infame!—murmuró Hixem cubriendo con la mano que le quedaba libre la boca de su esposa.

—El precio de mi silencio ya sabes cual es, Hixem,—continuó Miriam á media voz;—entre nosotros dos hay un lago de sangre; guárdate de aumentar sus rojas aguas, porqué se agotará mi paciencia y la medida de mis sufrimientos se colmará de una vez.

Había en la voz de la matrona tal coraje, tal acento de amenaza, y ardía de tal manera su mirada, que Hixem tembló ante ella y la soltó el brazo que aún comprimía con su mano poderosa.

La pobre Zaida había permanecido muda de espanto, sobrecogida por aquella escena tan nueva para ella, que siempre había creído en el profundísimo y verdadero amor que al parecer se profesaban sus padres.

Al principio de aquella contienda, cuando Hixem, airado y terrible, asió á su ma-

hubiera sido muy doloroso encontrarla enamorada de otro, y verse en la necesidad de imponerle aquel amor como un mandato, al que quizás por nada hubiera permitido que ella faltase: la segunda, porque como buena madre, y acaso, acaso por otras razones que más adelante conocerá el pacientísimo lector, le dolía en el alma ver á su hija unida á un hombre, que, sobre robarle el puesto que ocupaba en el corazón de su hija, no sería seguramente el que ella hubiese deseado.

—¡Ah!—dijo Hixem llevándola consigo al diván que rodeaba la estancia, y sentándola, después de hacerlo él, sobre sus rodillas—; no sabes, hija de mi alma, regocijo de mi corazón triste y apenado, el peso que acabas de quitarme de encima. Ven, Miriam, siéntate aquí, á mi lado, tenemos que hablar los tres.

Miriam, obedeciendo la orden de su esposo, tomó asiento á su lado en un almohadón colocado á los pies del diván.

Aquel era el puesto de la esposa que como es sabido, rara vez deja de ser entre los árabes una esclava más ó menos atendida por su señor.

—Celebro que hayais hablado de la

sino la que se alcanza
la voluntad de Dios cumpliendo entera.
Y en el mundo no entienden tus amores
y locos te escarnecen
y sobre ti se mecen
de la persecución los sinsabores;
pero no es desventura
la terrible tortura
conque el infame tu virtud humilla;
esa es la vestidura
de esposa del Cordero sin mancilla.
¡Mundo insensato!, dí ¿por qué en tu labio
al oirme se desliza
sarcástica sonrisa
haciendo al Santo y á tu Dios agravio?
¿Y porqué mis razones
solo hallan corazones
que comprendan al místico poeta
del claustro en las regiones,
ó en la celda de oscuro anacoreta?
¿Acaso no es tu Dios el del Calvario?
¿Acaso la cruz santa
que con tu infame planta
huellas hasta el mismo santuario
no es el signo bendito
del amor infinito
de un hombre Dios que entre sus brazos muere
y cuyo amante grito
perdona al mismo, que, cual tú le hiere?
¿No es acaso tu Dios el pastor bueno
que su rebaño deja
por la perdida oveja
de caridad sin fin y de amor lleno?
¿Y el ver desvelo tanto
de un Dios tres veces Santo
amor puro, vehemente no te inspira
y no corre tu llanto?
¡Tú no conoces el amor! ¡Mentira!
Si supieras amar, puesto de hinojos
al escuchar mi acento
en Dios el pensamiento
y brotando dos fuentes de tus ojos
buscára tu memoria
de tu infancia en la historia
santa oración de los maternos labios
conque alabar la gloria
del Dios que así perdona los agravios.
¡Pero qué has de saber de amor divino!
ni con tu mente impura
comprender la dulzura
del místico amoroso desatino,
tu corazón relleno
de pestilento cieno,
¿cómo para gozarse en los delirios
de aquel esposo bueno
que habita entre azucenas y entre lirios.?
¡Respeta, pues, su fe, de ti ignorada!
y en vez del necio alarde.
de tu impiedad cobarde,
elevando, creyente, la mirada
al cielo donde habita
el santo carmelita,
pídele humilde en oración ferviente
que con su luz bendita
disipe las tinieblas de tu mente.
El oira tu oración, la inmensa gloria
con qué el divino esposo
le premia generoso
no destruye del santo la memoria
y su alto pensamiento
al escuchar tu acento
recuerdo de los cielos al abrigo
que su mayor coutenio.
fué volver bien por mal á su enemigo.
Yo también protección, mi padre amante
necesitado pido,
que aun estoy reducido
de la carne al estímulo punzante.
Sostenme en la tristeza
de esa *tu noche oscura*
y haz, siendo tu mi ayuda desde el cielo,
que alcance la ventura
de llegar á la cumbre del Carmelo.

G.

JUECES MUNICIPALES

Partido judicial de Cuéllar

Laguna Contreras.—Fiscal, D. Justo Gómez Arranz; suplente, D. Lope Arranz Andrés.

Lastras de Cuéllar.—Fiscal, D. Mariano López Garrido; suplente, D. Fabián Arias Martín.

Lovingos.—Fiscal, D. Nemesio Bayón Cantalejo; suplente, D. Feliciano Bayón Pascual.

Mata de Cuéllar.—Fiscal, D. Teodoro Gómez de la Fuente; suplente, D Silvestre Esteban Muñoz.

Membibre.-Fiscal, D. Guillermo Acebes García; suplente, D. Cleto Alonso García.

Moraleja de Coca.—Fiscal, D. Gonzalo Acebes Melero; suplente, D. Tiburcio Arranz Arranz.

Narros.—Fiscal, D. Sebastián Alonso Cocero; suplente, D. Astesio Alenso García.

Navalmanzano.—Fiscal, D. Manuel Alvarez García; suplente, D. Raymundo Acebes Aguado.

Navas de Oro.—Fiscal, D. Norberto Sánchez Minguela; suplente, D. Anastasio Acebes Gil.

Olombrada.—Fiscal, D. Lorenzo García Sanz; suplente, D. Román Abad Sanz.

Pinarejos.—Fiscal, D. Pedro Acebes Domingo; suplente, D. Lope Aguado Muñoz.

Pinarnegrillo.-Fiscal, D. Román Santos Herranz; suplente, D. Luciano Santos Herranz.

Remondo.—Fiscal, D. Dámaso García Muñoz; suplente, D. Cándido González de la Fuente.

Sacramenia.—Fiscal, D. Pedro Lázaro Pérez; suplente, D. Ciriaco Andrés de la Fuente.

Samboal.—Fiscal, D. Ruperto Galindo Laguna; suplente, D. Eusebio Marato de la Fuente.

San Cristóbal de Cuéllar.—Fiscal, don José Fraile García; suplente, D. Pablo Fraile San Miguel.

Sanchonuño.—Fiscal, D. Aurelio Rico y Rico; suplente, D. José Alvarez Fernández.

San Martín y Mudrián.—Fiscal, D. Jacinto Matesanz Pablos; suplente, D. Antolín Fuentetaja Escribano.

San Miguel de Bernuy.—Fiscal, D. Raimundo Arévalo González; suplente, D. Frutos Burgos Piñas.

Torreadrada.—Fiscal, D. Toribio Arranz Parra; suplente, D. Venancio Blanco Martín.

Torrecilla del Pinar.—Fiscal, D. Vicente Santos Martín; suplente, D. Bernardo García de Lucas.

Valtiendas.—Fiscal, D. Mariano de Andrés Garrido; suplente, D. Roque de Andrés González.

Vallelado.—Fiscal, D. Manuel Vargas de Andrés; suplente, D. Victoriano Bacen González.

Vegafría.—Fiscal, D. Juan Lobo Frías; suplente, D. Gil Arraz Pecharromán.

Villaverde de Iscar.—Fiscal, D. Agustín Justa García; suplente, D. Osmundo Sastre Laguna.

Zarzuela del Pinar.—Fiscal, D. Dionisio González Escribano; suplente, don Anselmo Burgos Fernández.

Partido judicial de Riaza

Montejo de la Vega.—Fiscal, D. Tomás Figuereido Alonso; suplente, don Julián Moral Gil.

Moral.—Fiscal, D. Lino Gutiérrez Martín; suplente, D. Lino Martín de la Fuente; Muyo.—Fiscal, D. Valentín Ibáñez Arranz; suplente, D. Serafín Pérez Moreno.

Negredo.—Fiscal, D. Agustín Mínguez Esteban; suplente, Francisco Cubillo Blanco.

Pajares de Fresno.—Fiscal, D. Manuel Berzal Arribas; suplente, D. Tomás Illán Heras.

Pradales.—Fiscal, D. Juan Abad García; suplente, D. Julián Abad García.

Riaguas.—Fiscal, D. Pedro García Alonso; suplente D. Jorje Calvo Martín.

Riahuelas.—Fiscal, D. Ignacio Muñoz Castro; suplente, D. Doroteo Siguero Iglesias.

Riaza.—Fiscal, D. Santiago Asenjo Muñoz; suplente, D. Gollano Diaz Tiburcio.

Ribota.—Fiscal, D. Restituto García Sanz; suplente, D. Patricio Carrasco Marina.

Riofrío de Riaza.—Fiscal, D. Sinforiano García Vicente; suplente, D. Juan Vicente Heras.

Saldaña.—Fiscal, D. Alejandro Arribas Arranz; suplente, D. Mariano García Arraz.

Santa María de Riaza.—Fiscal, don Isidoro Redondo Esteban; suplente, D. Gabriel Santa María Carrasco.

Santibáñez de Ayllón.—Fiscal, don Miguel Nuñez Sanz; suplente, D. Bernabé Sanz Giménez.

Siguero de Fresno.—Fiscal, D. Gumersindo Sanz Gutierrez; suplente, don José Carnicero Santa María.

Serracín.—Fiscal, D. Melitón Arranz Matas; suplente, D. José María Sanz Moreno.

Valdevacas de Montejo.—Fiscal, don Rafael Reina Benito; suplente, D. Sandalio Baciera Perlado.

Valdevarnés.—Fiscal, D. Cosme González Yagüe; suplente, D. Blas Granda de Andiós.

Valvieja.—Fiscal, D. Manuel García Carrasco; suplente, D. Alejandro Cuenca Tutor.

Villacorta.—Fiscal, D. Mariano Arranz García; suplente, D. Santiago Muñoz Grado.

Villaverde de Montejo —Fiscal, don Eladio Franco de Isidro; suplente, don Rom n Santa Ana Sánchez.

Partido judicial de Santa María de Nieva

Marugán.—Fiscal, D. Marcos Díaz Alvarez; suplente, D. Bonifacio Revilla Garay.

Melque de Cercos.—Fiscal, D. Pedro Rico Mata; suplente, D. Julio Bartolomé Llorente.

Miguelañez.—Fiscal, D. Mariano Manjín Alonso; suplente, D. Pablo Sanz Sobrados.

Miguel Ibañez.—Fiscal, D. Gabriel Manso Miguel; suplente, D. Leandro Manso Hernanz.

Montejo de Arévalo.—Fiscal, D. Jacinto Etreros Galindo; suplente, D. Demetrio Sáiz Manzano.

Monterrubio.—Fiscal, D. Ruperto Molinero Ayuso; suplente, D. Mariano García Esteban.

Montuenga.—Fiscal, D. Elías Rodríguez; suplente, D. Miguel Lumbreras Canto.

Moraleja de Coca.—Fiscal, D. Juan Cosnero Luengo; suplente, D. Leandro Domingo Martín.

Muñopedro.—Fiscal, D. Geronimo Pintos García; suplente, D. Juan Velasco Miguel Sanz.

Nava de la Asunción.—Fiscal, D. Urbano Herrero Miguel; suplente, D. Vicente Asenjo de Frutos.

Nieva.—Fiscal, D. Miguel Llorente Redondo; suplente, D. Juan Gonzalo Galán.

Ochando.—Fiscal, D. José Esteban Herranz; suplente, D. Natalio Sastre Llorente.

Ortigosa de Pestaño.—Fiscal, D. Víctor Marugán Rodríguez; suplente, don Mariano Martín Gozalo.

Paradinas.—Fiscal, D. Demetrio Martín Mincón; suplente, D. Pedro García Gozalo.

Pinilla Ambroz.—Fiscal, D. Celestino Rodado Alvarez; suplente, D. Mariano Llorente Rodado.

Rapariegos.—Fiscal, D. Melchor Herrero Barbero; suplente, Eduardo Herrero Barbero.

San Cristóbal de la Vega.—Fiscal, don Mariano Sáiz Manzana; suplente, D. Urbano González Calvo.

Sangarcía.—Fiscal, D. Félix Calle Alvarez; suplente, D. Tiburcio Garcinsanchez Díaz.

Santa María de Nieva.—Fiscal, don Alfredo Bobillo González; suplente, don Gregorio Pozo Tribiño.

Santiuste de San Juan Bautista.—Fiscal, D. Mariano Cabrero Nicolás; suplente, D. Simón Nicolás Tinaquero.

Tabladillo.—Fiscal, D. Esteban Hernando Avila; suplente, D. Pedro Alvárez Sacristán.

Tolocirio.—Fiscal, D. Alsemo Valero González; suplente, D. Fructo o Agüero González.

Villacastín.—Fiscal, D. Claudio Jiménez Fernández; suplente, D. Antonino Mozo Balandrón.

Villag nzalo.—Fiscal, D. Nicolás Martínez Tejada; suplente, D. Celestino Herrero Nicolás.

Villeguillo.—Fiscal, D. Leónides Miranda Herrero; suplente, D. Sergio Bobillo García.

Villoslada.—Fiscal, D. José Gil Domingo; suplente, D. Frutos de Andrés Pérez.

Partido judicial de Sepúlveda

La Matilla.—Fiscal, D. Vicente García Huertas; suplente, D. Marcelino de Antonio y Alvaro.

Navares de Ayuso.—Fiscal, D. Venancio Alonso y Alonso; suplente, D. Manuel Calleja Muñoz.

Navalilla.—Fiscal, D. Anastasio Martín Fernández; suplente, D. Miguel Martín Herrero.

Navafría.—Fiscal, D. José Vicente García; suplente, D. Justo Gómez Dompedro.

Navares de Enmedio.—Fiscal, D. Vicente García Guijarro; suplente, D. Miguel González Antón.

Navares de las Cuevas.—Fiscal, don Epifanio Alvárez Onrubia; suplente, don Doroteo Blas Pérez.

Orejana.—Fiscal, D. Alejandro Arribas y Sanz; suplente, D. Toribio de la Calle Herranz.

Pajarejos.—Fiscal, D. Ignacio Alonso García; suplente, D. Santos Asenjo Sanz.

Pedraza.—Fiscal, D. Máximo Torrégo Sanz; suplente, D. Domingo Contreras Arribas.

Perorrubio.—Fiscal, D. Saturio Benito Burgos; suplente, D. Domingo Velázquez Sacristán.

Prádena.—Fiscal, D. Cecilio Sanz López; suplente, D. Francisco de Pedro García-Gómez.

Puebla de Pedraza.—Fiscal, D. Telesforo Conde Albar; suplente, D. Mariano Santa María Sanz.

Rebollo.—Fiscal, D. Bonifacio García de Frutos; suplente, D. Angel Arribas Matesanz.

San Pedro de Gaíllos.—Fiscal, D. Hermenegildo Sanz Bravo; suplente, don Quintín Herrero Dasto.

Santa Marta.—Fiscal, D. León Gómez Sanz; suplente, D. Félix García Barrio.

Sebúlcor.—Fiscal, D. Hipólito Rodríguez Sanz; suplente, D. Dionisio Rodríguez Yagüe.

Sepúlveda.—Fiscal, D. Pablo Pastor Romero; suplente, D. Vicente Clemente Casto.

Siguero.—Fiscal, D. Félix Moreno Sanz; suplente, D. Antonio Adrados Martín.

Sigueruelo.—Fiscal, D. Nicolás Herrero Moreno; suplente, D. Feliciano Martín Mayoral.

Sotillo.—Fiscal, D. Geronimo Sanjuan Pérez; suplente, D. Gregorio Manzanares Hernaz.

Torre Val de San Pedro.—Fiscal, don Bernabé Martín Contreras; suplente, D. Francisco Abrazo Orejana.

Turrubuelo.—Fiscal, D. Ponciano Barahona Barrio; suplente, D. Francisco Abad de Diego.

Urueñas.—Fiscal, D. Martín Lobo García; suplente, D. Andres Lobo Orcajo.

Valdesimonte.—Fiscal. D. Santiago Sacristán Alvaro; suplente, D. Sebastián Abad Alvaro.

Valle de Tabladillo.—Fiscal, D. Román Gómez Lobo; suplente, D. Bonifacio García Gómez.

Valleruela de Pedraza.—Fiscal, D. Felipe Alvaro Alvaro; suplente, D. Luis Bural Alvaro.

Valleruela.—Fiscal, D. Victoriano Barrio Pascual; suplente, D. José Antonio Sanz.

Ventosilla y Tejadilla.—Fiscal, don Dionisio Alvarez Martín; suplente, don Manuel Sanz Martín.

Villar de Sobrepeña.—Fiscal, D. Nicasio Casado García; suplente, D. Domingo Gil García.

Villaseca.—Fiscal, D. Saturio de Antonio Bravo; suplente, D. Francisco Gómez García.

FIESTA MILITAR EN SEVILLA

La imposición de la corbata.—Fiesta solemne.—Momento conmovedor.—El Rey ovacionado.

Sevilla 23.—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la imposición de la corbata, la cual comenzó á las diez.

El Prado de San Sebastián presentaba un aspecto brillantísimo. Enorme concurrencia, que no bajaría de 80.000 personas, ocupábalo en toda su extensión.

En el centro de la enorme explanada, formando un vasto cuadrilátero, estaban las fuerzas de los regimientos de Soria y Granada, de Ingenieros, de los batallones de Chiclana y Talavera, de Artillería y todas las representaciones de los regimientos de Caballería que han venido para asistir á la ceremonia.

En el puesto de honor, en la base del cuadrilátero, estaban las fuerzas del regimiento de Alfonso XII.

En el centro se congregaban las autoridades, las Comisiones oficiales y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

A las once llegó el presidente del Consejo, de uniforme y con banda, acompañado por el gobernador.

Momentos después hizo su entrada S. M. el Rey, vistiendo uniforme de Lanceros, con los infantes Don Fernando y D. Carlos y el Príncipe Raniero.

Acompañaban al Monarca el capitán general, Sr. Delgado Zuleta, y el gobernador militar, con su brillante Estado Mayor y una sección de la Escolta Real y otra de Lanceros de Villaviciosa.

Al comenzar la revista, todas las bandas tocaron marcha.

El espectáculo era espléndido, siendo imposible describir el magnífico conjunto.

A lo lejos se escuchaban nutridos aplausos, mezclados con entusiastas vítores al Rey.

Terminada la revista, el Monarca llegó al centro del cuadrilátero donde se encontraban los invitados, y esperó que llegasen los estandartes de los Cuerpos que poseen la corbata de San Fernando.

Adelantáronse los estandartes de Albuera, Villarrobledo y Pavía, y la bandera de Soria, y los caballeros de la insigne Orden formaron junto á ellos.

El coronel Cavalcanti se adelantó después, llevando el magnífico estuche que contenía la corbata destinada al regimiento de Alfonse XII.

El Soberano desmontó, y tomando la corbata, salió al encuentro del estandarte del brillante regimiento, al cual colocó la gloriosa insignia.

Volvió á montar al Rey, y adelantando solo al regimiento de Alfonso XII, con voz clara y potente dirigió á las fuerzas sentidas frases, diciendo que se honraba al recompensar la bravura del regimiento que se había cubierto de gloria en la acción de Taxdirt.

Su Majestad terminó exclamando:

«¡Bravos soldados!: Al colocar en vuestro estandarte la corbata de San Fernando, os invito á defenderlo siempre, siguiendo su gloriosa tradición. ¡Viva España!»

El coronel de Alfonso XII, Sr. Jurado, contestó á este vítor con un po ¡Viva el Rey!», que fué clamorosamente contestado con fervoroso entusiasmo.

El Soberano, con los Infantes y su Estado Mayor, se trasladó al Paseo de las Delicias, desde donde presen

cuestión de amor—continuó diciendo Hixem—, porque precisamente de eso mismo quería hablaros.

Miriam clavó en el rostro de su esposo una mirada, que bien pudiéramos llamar inquisitorial, porque le extrañaba sobremanera aquel lenguaje tan poco comun en él, y trataba de adivinar en su rostro la intención con que pronunciaba aquellas palabras.

Hixem permanecía tranquilo, y una sonrisa de bondad, que parecía indicar su buena fé, asomaba apenas entre sus labios delgados y amarillentos.

—Un buen musulman, noble guerrero, descendiente de la ilustre familia del Profeta, del elegido del Señor, Sidi-Amet-ebn-Al-Mondhar, ha visto hoy la luz que irradia de tus ojos y ha sentido alegrarse su corazón. Te habla y te pide por esposa.

Miriam se levantó del almohadón, y su mirada, fija todavía en el rostro del anciano, se tornó colérica y terrible.

En cuanto á la jóven, enrojeció de nuevo y clavó también su mirada en el bondadoso rostro de su padre, que sonreia siempre.

—¿Qué has dicho, Hixem?—gritó con un

aullido casi salvaje Miriam, como el de la leona herida que no puede defender á sus cachorros presos en el cubil por la mano del cazador—; ¿tu hija en poder de un descendiente del Profeta, del falso enviado de Dios.

Cambióse de pronto el aspecto del anciano y la cólera asomó á su semblante, que se tornó lívido.

Púsose de pie de un salto, y se lanzó sobre su esposa.

—¿Que has dicho, desgraciada?—exclamó cogiéndola por un brazo y atrayéndola á sí, haciendola arrodillar á sus pies y clavando en su hermoso rostro sus miradas que despedían llamas de furor.

—No tiemblo, Hixem, no temo tu cólera—dijo con mayor entereza la madre—lucharé contigo si es preciso, pero impediré ese casamiento: mi hija no será nunca la esposa de un descendiente de Mahoma.

—¿Te sublevas?—rugió cada vez con más cólera el anciano,—¿osas oponerte á mi autoridad de padre y de esposo, judia miserable? Pues bien, mi voluntad se ha de cumplir y ¡ay de ti! si das un solo paso para desobedecerme.

—No temo tus iras, Hixem, no las temo,

ció el desfile de las fuerzas, que fué verdaderamente magnífico.

Primero desfiló la Infantería, luego la Artillería y la Caballería, con orden admirable.

El regimiento condecorado fué ovacionadísimo por el gentío.

Su Majestad el Rey mostrábase muy satisfecho de la formación y del desfile.

Al terminar éste se hizo al Monarca una ovación indescriptible.

Don Alfonso saludaba, sonriente y muy complacido, al público.

Sucesos locales

Hazañas de un ciclista

Ayer, en la calle de Cervantes, fué atropellado por una bicicleta, el niño de seis años, llamado Adrián Sánchez.

Se conoce que el ciclista llevaba una velocidad bastante regular, pues al pobre pequeñuelo no le dió tiempo para librarse del atropello.

Conducido á la Casa de Socorro, se le apreció una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región superciliar derecha, con diferentes erosiones en el rostro.

También el ciclista en la caída, se produjo una contusión en el tercio superior del antebrazo, de lo que fué curado en la Casa de Socorro.

Después de curado pasó el pequeño á su domicilio, Santa Columba, número 15.

Los apuros de un lechero

Esta mañana, de una de las casas del callejón Sincielo, ha ocurrido un suceso bastante cómico.

Un sujeto apodado *Cuadrado*, de oficio lechero, vió que una de las mejores gallinas que posee, se había refugiado en un pozo.

Al ver el lechero que iba á perder la gallina, ideó el medio de poderla salvar; inmediatamente llamó á su criado, diciéndole que le atara al cuerpo con un cordel para bajar á por la ya citada ave.

Así lo hizo el criado; pero se conoce que el lechero pesaba bastante ó el mozo tenía pocas fuerzas, pues no tuvo más remedio que soltar el cordel que le sujetaba, cayendo el citado lechero dentro del pozo, y dándose un buen remojón.

A las voces de auxilio acudieron varios vecinos, consiguiendo sacar al lechero del pozo.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Los alcaldes de Maderuelo, Sebúlcor, Lovingos, Casla y San Miguel de Bernúy, han remitido á la secretaría de Instrucción pública los presupuestos escolares.

Comunicación

El alcalde de Pradales comunica á la Junta provincial de Instrucción pública no haberse presentado á tomar posesión la maestra nombrada en propiedad para la escuela de Ciruelos, doña Jesusa Migueláñez González.

De viaje

Procedentes de Salamanca han llegado hoy á Segovia los señores de Peñalosa, en compañía de su hermano D. Juan Contreras y López de Ayala.

—Ha fijado la residencia en Segovia la viuda del magistrado Sr. Hidalgo, con sus hijos.

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el presidente de la Diputación, D. José Ramírez Ramos.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		683,94
Dirección del viento.		S.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		93
Pluviómetro	(Víspera).	0 mm.
Evaporímetro	(íd).	1
Máxima al sol	(íd).	41°,5
Irradiación solar	(íd).	44°
Máxima á la sombra	(íd).	17°
Mínima á la sombra		3°
Anemómetro		17,2 km.
Irradiación terrestre		0°,5

NOTICIAS

Carta de un ministro

El ministro de Hacienda ha contestado á los empleados del Ayuntamiento expresándoles su viva gratitud por las frases que le dedicaron al tener noticia de las 250.000 pesetas que él mismo prometió deducir descuento á los de igual clase de toda España, significándoles que es solo expresión de estímulos de justicia y equidad, que desea ver realizadas en la mayer extensión posible.

En el Cármen Descalzo

Los cultos celebrados hoy en la iglesia de los Carmelitas Descalzos, en honor de San Juan de la Cruz, han revestido mucho lucimiento, asistiendo á ellos un numeroso concurso de fieles.

Funeral

Mañana, no á las nueve, como equivocadamente se ha dicho, sino á las diez, se celebrará en la iglesia de San Martín, la misa de funeral por el alma del primer teniente de Caballería del regimiento de Albuera D. Luis Martín González y Fernández (q. e. p. d.).

La familia ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto.

Cámara de Comercio

Mañana 25, á las once y media, deberán reunirse en el Ayuntamiento los patronos para la elección de los cargos que han de renovarse en la Junta de Reformas Sociales. La Cámara de Comercio ruega asistan á la elección el mayor número posible de electores, con objeto de elegir los que se crean más convenientes.

El solar del Mesón Grande

Según autorizados informes, el solar del Mesón Grande ha sido adquirido por la sociedad Vickers y compañía; la cual parece haber tomado á su cargo la construcción en España, de los edificios destinados á servicios de correos y telégrafos.

Enferma

Desde hace algunos días se encuentra ligeramente enferma, la distinguida esposa de nuestro respetable amigo, el director del Instituto D. Lope de la Calle.

Hacemos votos por el más pronto y completo restablecimiento de la enferma.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro buen amigo, el reputado industrial D. Juan Margareto.

Reciba nuestra felicitación más cordial.

Sin sesión

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por falta de número.

La celebrará mañana, en segunda citación.

Fallecimiento

En Escobar de Polendos ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa y respetable señora doña Eduvigis Adeva Migueláñez, tan estimada entre sus numerosas amistades, por su afable trato y condiciones recomendables de carácter.

A su desconsolada hija, doña Leonarda Portillo Adeva; á su hijo político y buen amigo nuestro, D. Gumersindo Gallego, y demás familia enviámos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

* *

Anoche falleció en esta capital, el comandante de Caballería, retirado, don Tomás Gónzález Ros, que con tantas simpatías contaba en la buena sociedad segoviana.

Esta tarde, á las cuatro, ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo al triste acto numeroso cortejo, en el cual figuraban comisiones de todos los Cuerpos, y haciendo los honores dos baterías del regimiento de Sitio al mando del comandante señor Seoane.

Descanse en paz el finado, y reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados varios infractores de las ordenanzas municipales.

Una boda

Esta mañana á las nueve y media, se han unido con los santos é indisolubres lazos del matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, la simpática señorita María de los Dolores Martín Plaza, y el joven alabardero, D, José Rodríguez Garrido.

Apadrinaron á los contrayentes don Víctor Garrido, tío del novio, y doña Josefa Plaza, tía de la novia.

Después de la ceremonia, los invitados se trasladaron al hotel Fornos, donde se les sirvió un suculento almuerzo.

En el tren de la una y media, ha salido para Valladolid el nuevo matrimonio.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Casa de Socorro

A las tres y media de la tarde de ayer, fué conducida á la Casa de Socorro, la niña de trece meses, Emilia López, la cual presentaba una luxación en la articulación húmero-cubital del lado izquierdo, que se produjo casualmente.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio: los señores D. Esteban Querol, D. Vicente Ottills, señora de Argudin y D. José Ramírez Ramos.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la cefunción de Tomás González Ros, de sesenta y cuatro años, casado, y el nacimiento de Cecilio García Gómez.

Espectáculos

TEATRO MIÑON

Para hoy

A las nueve, «La moza de mulas» (extreno) y «La Corte de Faraón».

Desde ayer funciona la calefacción.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4,30 tarde.)

Regreso del Rey

A las nueve y cinco, regresó el Rey de Sevilla, con los infantes, los Sres. Canalejas, Aznar y otros personajes.

En la estación le esperaban la familia Real, los ministros todos, y las autoridades.

Le tributaron honores.

Agitación estudiantil

Esta mañana á las once, han tenido una reunión los estudiantes de medicina, en el anfiteatro de San Carlos.

Presidió el Sr. Calleja, el cual recomendó á los estudiantes mucha prudencia.

Se acordó nombrar una comisión que solicite permiso para celebrar una manifestación contra la obra «Luz en la fábrica», que se representa en el teatro Novedades, y que dió origen al tumulto de anoche; pedir también que esta obra se retire del cartel; y que se imponga un correctivo á los guardias de seguridad que prestaban servicio en el teatro.

Mañana se reanudarán las clases.

Sigue la agitación. A la puerta de la Universidad, promovieron alborotos, algunos estudiantes silbando á los guardias.

Una comisión visitó al señor Merino, quien les denegó el permiso para celebrar la manifestación.

Consejo en Palacio

El celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, fué muy breve.

El Sr. Canalejas hizo un discurso resumen de política interior y exterior; y el Sr. Merino se ocupó de los alborotos estudiantiles, suponiendo que de lo que se trata es de anticipar las vacaciones de Navidad.

También se ocupó del conflicto obrero de Huelva, que ha quedado solucionado, reanudándose mañana los trabajos.

Después del Consejo, Su Majestad firmó varios decretos sin interés.

Vaticinios parlamentarios

El Sr. Canalejas espera que antes de 1.° de Enero, esten aprobados además de los presupuestos, los proyectos regulando el trabajo en las minas, el servicio militar obligatorio, y la ley del «Candado».

Sí no se aprobaran, las vacaciones de Navidad solo durarían tres ó cuatro días.

Conferenciando

El Sr. Canalejas ha conferenciado esta mañana, con el Sr. Merino; haciéndolo después con el ministro de Hacienda, con el cual paseó durante una hora en carruaje, ocupándose de los presupuestos.

En el Senado

Mañana terminará en la Alta Cámara, la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. OBERNAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 43.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva **EXPOSICIÓN** de retratos.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KOERTING

BARCELONA TRASPALACIO, NÚM. 2

MADRID FLORIDABLANCA, NÚM. 3

Instalaciones de Motores de gas Koerting por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.

Calefacciones higiénicas de baja presión y termosifon.

Pulsometros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas.

Aparatos por chorro Koerting.

Maquinas. Herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y Cabrestantes.

Representante para esta provincia, D. ANTONIO MARÍA DE CÁCERES.

EN LA IMPRENTA DEL
DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6--SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

SE VENDEN

en condiciones ventajosas un gramófono de concierto con 70 discos diferentes, una bicicleta y un reloj de caja Moredt, de repetición, péndola real con nueve varillas; y un reloj cuadrado, forma cometa, con incrustaciones de nácar y cuerda para quince días.

Darán razón en la calle de San Francisco, núm. 5, principal

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Para seguir en buena salud:



Purificad

Regenerad

Fortificad

Vuestra sangre CON EL

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del ***Depurativo Richelet.***

Este precepto no se debe nunca poner en olvido

SEÑOR L. RICHELET, 13, RUE GAMBETTA, SEDAN (FRANCIA)

Depósito general y venta: Droguería de D. FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al mercado). *Puntos de venta:* Eu La Coruña, Bescansa y Hermano, calle Real, y José Villar, calle Real. En Santiago, Benito Vázquez y Sr. Bermejo. En Orense, Pinal, Yebra y Aperribay, calle Mayor, 5, y Aurelio Román, calle Progreso, 53. En Pontevedra, Sr. Gerardo Meabes Lino.

En Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.